

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1341.

MAT: AUTORIZA HORAS A

CONTRATA

Laja, 2 5 MAR. 2013

VISTOS:

1.- Ord. Nº 19 y Nº 28 de la encargada de la escuela F-976 "La Colonia".

2.- Padem 2013.

3.- Dotación docente 2013

4.- Ley Sep.

5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESÍGNENSE las siguientes horas a contrata, en la escuela F-976 "La Colonia", por necesidades del servicio, del 05 de marzo 2013 hasta el 28 de febrero del 2014:

Nombre	Francisco Arancibia Muñoz
Rut Horas a contra	02 hrs., integración 02 hrs., gestión 04 hrs., sep
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata
Nombre Rut	Marcela Esparza Novoa
Horas a contra	02 hrs., integración 01 hr., gestión 02 hrs., sep
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata
Nombre Rut	<u>María José Saavedra Gómez</u>
Horas a contra	02 hrs., integración 05 hrs., gestión
Cargo paralelo	30 hrs. titular
Nombre Rut	Yesenia Morales Ibaca
Horas a contratar Cargo paralelo	02 hrs., integración 30 hrs. a contrata
Nombre Rut	Omar Valdebenito Retamal
Horas a contratar Cargo paralelo	05 hrs., gestión 30 hrs. a contrata

Nombre

Claudia Ramírez Olate

Rut

Horas a contra

03 hrs., gestión

02 hrs., sep

Cargo paralelo

30 hrs. a contrata

Nombre

Sandra Mella Ulloa

Rut

Horas a contra

14 hrs., encargada UTP

Cargo paralelo

30 hrs. titular

Nombro

Viviana Martínez Candía

Rut

Horas a puntial

04 hrs., sep

Cargo paralelo

30 hrs. titular

2.- IMPUTESE la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general ligente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE COPIA A LA CONTE LE RIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JA DAR DONA GARCÍA SECRE A MUNICIPAL (S)

JOSE VINTO ALBORNOZ

DISTREDUCEN!

- (aramdoría Regional (2)

- Central Interno

- Chem (3)

- / / / / SS<u>MM/</u> /